

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERVIC S.A.
CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Los Ceibos, AV Leopoldo Carrera Dpto. 403 B detrás del C.C. Plaza Ceibos, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Carlos Domingo Rhor Romano**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Setecientos Noventa y Nueve votos;
- 2) El señor **Paulo Armando Rhor Unda** por sus propios derechos, propietario de Una Acción ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto;

Preside la sesión el señor **Paulo Armando Rhor Unda** en calidad de Presidente de la Junta, y el señor **Carlos Domingo Rhor Romano** actúa como secretario Ad-hoc de la junta en su calidad de Gerente de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Poder General que se otorgara en ausencia del Gerente General al señor CPA Carlos Alberto Brines Pepper portador de la C.I. # 0904751393 Contador de la Compañía Erciv S.A.
3. Autorizar al Señor, **Carlos Domingo Rhor Romano** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Teofilo E. Bustamante Litardo.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Noviembre diez y ocho del dos mil diez y seis.

Lo Certifico

Carlos D. Rhor Romano
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERVIC S.A.
CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Los Ceibos, AV. Leopoldo Carrera Dpto. 403 B detrás del C.C. Plaza Ceibos, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Carlos Domingo Rhor Romano**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Nueve Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Setecientos Noventa y Nueve votos;
- 2) El señor **Paulo Armando Rhor Unda** por sus propios derechos, propietario de Una Acción ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto;

Preside la sesión el señor **Paulo Armando Rhor Unda** en calidad de Presidente de la Junta, y el señor **Carlos Domingo Rhor Romano** actúa como secretario Ad-hoc de la junta en su calidad de Gerente de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Poder General que se otorgara en ausencia del Gerente General al señor CPA Carlos Alberto Brines Pepper portador de la C.I. # 0904751393 Contador de la Compañía Ervic S.A
3. Autorizar al Señor **Carlos Domingo Rhor Romano** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en NIIF **PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Teofilo E. Bustamente Litardo.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Noviembre diez y ocho del dos mil diez y seis

Lo Certifico

Carlos D. Rhor Romano
Secretario Ad- Hoc